

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29863** *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 156/11, dimanante de los Autos 826/10, a instancia de Manuel López Luna contra Industria Metropolitana del Pan, S.A., en la que con fecha 05/09/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 13.165,89 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066318-1